

Golfito, 10 de abril 2024

DEJ-112-2024

Señoras y señores  
Funcionarias y funcionarios  
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur  
JUDESUR

**Asunto: Cumplimiento de acuerdo ACU-13-22-2024 del 09 de abril de 2024**

Estimadas señoras, estimados señores:

En cumplimiento del acuerdo ACU-13-22-2024 tomado en Sesión Ordinaria No. 22-2024, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el 09 de abril del 2024, el cual adjunto, hago de conocimiento la aprobación de la directriz “Necesidades de información para la gestión de la transparencia institucional de las partes interesadas internas y externas” presentado mediante el oficio DTPDI- 040-2024 del licenciado Harold De la Cruz Azofeifa Herrera, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR, la cual se adjunta también.

Se instruye a la funcionaria Vilma Corina Ruiz Zamora, encargada del procedimiento “P-GTI-02 Gestión de la Transparencia Institucional y Participación Ciudadana”, realizar la actualización correspondiente del procedimiento y de la página web institucional. Asimismo, la funcionaria Katia Rosales Ortega deberá brindar seguimiento de ese procedimiento e incorporar los cambios en el informe que presenta periódicamente ante Junta Directiva.

Agradezco la amable atención y el debido acatamiento.

MBA. Luis Alberto Chaves González  
Director Ejecutivo

YSM/LACG:

CC: Presidencia Junta Directiva JUDESUR  
Archivo DEJ